

## COMUNICADO ASF ■ COMUNICADO ASF

Fecha: 11 de septiembre de 2019 No. 21-19

### ASF INFORMA

En relación con las notas difundidas en medios sobre la declaración del Auditor Superior de la Federación en el Senado de la República, se realiza la siguiente precisión:

- El Auditor Superior de la Federación no realizó señalamientos sobre personas, toda vez que las revisiones de la institución se ciñen a la fiscalización de la Cuenta Pública.
- Se cumple con la obligación de presentar **denuncias de hechos**, cuando cuente con los elementos que se establecen en ley, ante la Fiscalía General de la República, que es la institución del Estado encargada de encuadrar los presuntos delitos, derivado de la información proporcionada por la entidad fiscalizadora.
- Debido a que las denuncias se encuentran en proceso de **integración**, los nombres y toda la información relativa a las mismas se encuentra reservada por las disposiciones en la materia, por lo que en **ningún** caso han sido dados a conocer nombres de presuntos responsables.